PUNTEO DE LA RUEDA DE PRENSA COE NACIONAL

14-03-2020

Otto Sonnenholzner / Vicepresidente de la República

- Desde este jueves que el Señor Presidente ordenó la instalación el Comité de Operaciones de Emergencia. hemos venido trabajando luego de la declaratoria de emergencia sanitaria.
- El Gobierno ha diseñado una estrategia para intentar contener la rápida propagación del virus.
- Al día de hoy hay un incremento de contagiados a 28 pacientes y dos muertes relacionadas con el virus. Esto nos obliga a trabajar con intensidad para cumplir el objetivo.
- La constante consulta con personas entendidas en materia de salud, nacionales e internacionales, nos permite incorporar nuevas decisiones para salvaguardar, cuidar, proteger el bienestar y la salud y bienestar de los ecuatorianos.
- Voy anunciar nuevas medidas para incentivar la conciencia y responsabilidad ciudadana. Este es un problema de todos los ecuatorianos, el coronavirus no ve raza ni condición social, nos puede afectar a todos. Debemos trabajar juntos para derrotarlo.
- La primera decisión es la prohibición de vuelos internacionales que lleguen a nuestro país, lo mismo para transporte terrestre y marítimo internacional. Esta prohibición rige a partir del domingo 15 de marzo a las 23h59 para ciudadanos extranjeros.
- Para ciudadanos nacionales o extranjeros residentes en Ecuador esta prohibición aplica desde el lunes 16 de marzo a las 23h59.
- Ratificamos la prohibición de la realización de eventos públicos masivos, lo que incluye procesiones religiosas de Semana Santa y otros eventos. Agradecemos la comprensión de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y de otras instituciones religiosas.
- Ampliamos el protocolo de manejo de cadáveres, con la obligatoriedad de la cremación de los cuerpos de personas fallecidas por coronavirus.
- Vamos a presentar un protocolo para el ingreso y salida de las islas Galápagos.
 Nuestro Archipiélago tiene un sistema de salud que no estaría listo para resistir problemas del Covid-19
- Se cierran los pasos fronterizos del Ecuador. Los únicos pasos fronterizo autorizados serán: al norte, Rumichaca, San Miguel y Puerto el Carmen; al sur, Huaquillas, Macará y Zapotillo.



- Decretamos la obligatoriedad de limpieza de las unidades del transporte público cada tres horas. Será coordinado de manera inmediata con los GAD.
- Prohibimos las visitas a los centros geriátricos. Debemos cuidar a las personas de la tercera edad más que a nadie, porque son las más vulnerables ante este virus.
- Se informa de la aplicación de un protocolo especial para visitas en los centros de rehabilitación social.
- Hay ecuatorianos que han sobrereaccionado y han impedido el acceso de una ambulancia a un centro de salud. Esto no se va permitir, se va a sancionar.
- Quienes impidan la prestación de un servicio público, en este caso particular la atención a un ciudadano para llegar a un centro de salud, será sancionado con todo el peso de la ley. Hablo de sanciones penales.
- Los miembros de los servicios de salud pública tienen la obligación de atender a todas las personas. Quienes no lo hagan, serán sancionados, inclusive con la imposibilidad de trabajar n temas relacionados con la salud.
- Agregamos a la lista de lugares públicos limitados, restringidos, o con algún tipo de protocolo a restricción a gimnasios, cines, teatros, fiestas en general matrimonios, primeras comuniones se suspenden, salvo que las hagan con menos de 30 personas. Esto estará aclarado en un Acuerdo del Ministerio de Gobierno que será publicado de forma inmediata.
- Debo comunicar que la mejor forma de enfrentar esta crisis es la prevención. También es importante la detección temprana del virus.
- Hemos trabajado aceleradamente con los laboratorios, universidades y otras instituciones. En total al día de hoy, existen 31 laboratorios habilitados para la prueba de coronavirus: 7 en Azuay, 9 en Pichincha, 5 en Guayas, 2 en Loja, 3 en Tungurahua, 3 en Manabí, 1 en Cañar y 1 en el Oro.
- Iremos sumando más laboratorios que califiquen para hacer esta prueba. Esta lista será publicada en los canales oficiales de la Secretaría de Gestión de Riesgos para que la ciudadanía pueda acceder.
- Seguiremos insistiendo en el incentivo para el uso masivo de la línea 171 y la plataforma digital de triaje médica, con médicos y estudiantes de los últimos años.
- Esta aplicación será presentada el lunes 16 de marzo por el Ministro de Telecomunicaciones. La idea es que todos los ecuatorianos puedan registrarse y monitoreo de su estado de salud, a través de inteligencia artificial.
- Anunciamos el inicio de programas de asistencia sicológica para quienes han perdido un ser querido o están en cerco epidemiológico. Se realizará a través de medios digitales
- Para los profesionales públicos y privados habrá la obligatoriedad de cursar y aprobar en línea el curso de la Organización Mundial de la Salud sobre Covid-19. El secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, está terminando la plataforma necesaria.



- No se ha cerrado el comercio internacional ni la producción nacional. Está garantizado el abastecimiento de bienes y servicios a escala nacional.
- El único canal de comunicación vigente es el COE Nacional. Cualquier decisión no la puede anunciar ninguna autoridad que no sea quien está al frente del Comité.
- Quiero agradecer a todos los ciudadanos que de manera voluntaria han iniciado la campaña Yo me quedo en casa. Evitemos desplazamientos innecesarios.
- Cualquier acto y buen comportamiento con la comunicación, será gradecido por el país.



